NOTA DGAF/DC N° 20 /2022.

Asunción, 26 de enero de 2022.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Nota DNC N° 421 del 21 de enero de 2022, por la cual se informa la retención del Expediente 300.107, que guarda relación con la ampliación de monto y vigencia del **Contrato Nº 02/2020** suscrito con el **Sr. César Manuel Royg Arriola**, en referencia a la **Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2020 "Alquiler de Inmuebles para Sede Administrativa, Estacionamiento y Museo", ID N° 373.674, a fin de dar contestación a los puntos observados.**

Punto 1. Se ha tomado conocimiento de la denuncia anónima que guarda relación con el proceso y se ha dado contestación en fecha 11 de noviembre de 2021, dentro del plazo requerido, sin embargo, a la fecha el proceso no está resuelto y se realizaron los trámites pertinentes para la ampliación del contrato antes del fenecimiento del contrato (31/12/2021).

Punto 2. Se adjunta el Memorándum DGAF/DA N° 29/2022 del 25 de enero de 2022, por el cual la Dirección Administrativa ha informado que se realizará la contratación de una nueva sede, por lo que, la ampliación solicitada es a los efectos de seguir alquilando el inmueble hasta tanto se concrete la locación del nuevo inmueble y sea posible trasladar a los funcionarios que ocupan actualmente dicho sitio.

Sin otro particular y en espera de haber dado contestación a los puntos observados, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MEMORANDUM DGAF/DA Nº 029/2022

A	:	**Lic. Rocío Mencia Iriarte**, Directora General Dirección General de Administración y Finanzas
De	:	**Lic. Juan A. Román A.**, Director Dirección de Administración
Fecha	:	25 de enero de 2022.
Referencia	:	**Ampliación de vigencia de Contratos de Adquisición de Bienes y/o Servicios – Providencias 116/2022.-**

Tengo a bien dirigirme a la Señora Directora General en referencia a las Notas DGAF/DC Nos. **17/2022** Providencia No. **116/2022**, referente a Contrato de Adquisición de Bienes y/o Servicios adjudicados en el marco del Presupuesto de la Secretaría Nacional de Cultura.

En efecto la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en su Nota DNC No. 421/2022 observa en su punto Dos, que "Consultamos a la Convocante las razones por la que no se procedió a realizar una renovación de locación teniendo en cuenta la normativa aplicable al caso".

Es parecer de esta Dirección la contratación de una nueva sede para las oficinas administrativas por una cuestión de mejor organización, por lo que se requiere de esta ampliación mientras se contrata otro espacio físico para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordial y respetuosamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FOLIO DE ENTRADA
Expediente: 116 Fecha: 25/01/22 Hora: 10:52
Anexo
Recibido por: Lucia Rios

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DGAF DDA
Para los tramites pertinentes
Lic. Rocío Mencia Iriarte
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - SNC

MESA DE ENTRADA Nº: 17

Proceso: – Fecha: 25-01-2022

Entregado por: Antonio Rivas

Hora: 11:00 Recibido por: Delia Velez